

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO No. 2265

Santiago de Cali, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la manifestación efectuada por las partes del proceso, se accede a entregar los depósitos judiciales que se hallen por cuenta de este proceso a JAIME ALBERTO HERRERA GUTIERREZ, identificado con C.C. No. 14.448.189.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Saida R. Luque'.

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.